



RESPUESTAS A PREGUNTAS SPLO-GPR-0855-2010

PREGUNTA 1: Somos una empresa con veinte años de experiencia en Consultoría, Diseño e Interventoría en geotecnia, pero no tenemos experiencia en el sector petrolero y de oleoductos, poliductos etc, hemos realizado obras de estabilización de taludes en locaciones petroleras. Esta experiencia es válida para presentar nuestra oferta?

RESPUESTA A PREGUNTA 1 Se reitera lo estipulado en la sección b) del numeral 5, "Calificación Técnica": "Que su objeto haya contemplado la realización de Interventoría de proyectos de construcción, operación y/o mantenimiento geotécnico de líneas para el transporte de hidrocarburos." (subrayado propio). Durante la fase de evaluación, el comité evaluador analizará cada oferta, teniendo en cuenta estos criterios y los documentos que presente EL OFERENTE para acreditar dicha experiencia.

PREGUNTA 2: Entendemos que para el cargo de Inspector HSEQ, será válida la experiencia como Ingeniero HSEQ, Supervisor HSEQ o Coordinador HSEQ, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA A PREGUNTA 2: Es correcta.

PREGUNTA 3: En el numeral 2.5 "Programas Especiales", figuran dentro de los recursos mínimos "Dos (2) Vehículos 4x4 de 2000 centímetros cúbicos o más." (subrayado y negrilla fuera del texto original), no obstante, en el formulario No. 1, en el ítem "Recursos", la participación total en meses del campero o camioneta se establece como 4, y teniendo en cuenta que se requieren dos vehículos, debería ser 8; por lo anterior, les solicitamos respetuosamente aclarar esta aparente inconsistencia y de ser el caso, realizar la modificación respectiva en el Formulario No. 1.

RESPUESTA A PREGUNTA 3: No hay modificación. Se debe contemplar en cantidad 2 vehículos, cada uno con una participación (disponibilidad) de 4 meses, dando cumplimiento a las condiciones establecidas tanto en el formulario No.1 como en el numeral 2.5 de la sección II.

PREGUNTA 4: También en el numeral 2.5, figura un "Equipo completo de Topografía.", el cual no está relacionado en el Formulario No. 1, a lo que solicitamos hacer la respectiva corrección en el Formulario, con el fin de que los proponentes, puedan cotizar dicho equipo dentro de los otros costos directos a ofertar.

RESPUESTA A PREGUNTA 4: En cuanto a otros recursos (diferentes al personal), EL OFERENTE deberá contemplar dentro del valor de la oferta, únicamente los ítems establecidos en el formulario No.1.

PREGUNTA 5: En nuestro caso tenemos experiencia en interventorías pero los certificado de British Petroleum indican supervisión de construcción.

RESPUESTA A PREGUNTA 5: Ver respuesta a la pregunta No. 1.

Elaboró: VOP/ Monica Mendoza- GPR/ Erika Gualdron
Revisó: GPR/ Adriana M. Villabona
Aprobó: GPR/ Rafael D. Barragán